

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:..... 7 0 - 8 2 3 - 4 0 - 8 9 - 0 0 1 - **2023-00023**-00

DEMANDANTE:..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

APODERADO:.....SAUL OLIVEROS ULLOQUE

DEMANDADA:..... LEIDY OLIVEROS VILLALOBOS

NATURALEZA DEL TRASLADO:TRASLADO DE LIQUIDACIÓN
DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL
APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE
DEMANDANTE.

CUADERNO 1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 24 de julio de 2023.

Corre los días 25, 26 y 27 de julio de 2023 en la secretaria del juzgado el
escrito de traslado de liquidación adicional del crédito, de conformidad con
el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en concordancia con el
artículo 110 de la misma codificación.



WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario